

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074356- -00002-0000

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

Atn.: Dra. ALIX CARMENZA CESPEDES

JEFE DE LA DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Fecha: 2010-09-17 16:05:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Ref.:

Asunto: No. de Radicación: 10-74356

Solicitud Internacional: PCT/US2008/084036

Trámite: Patente de Invención

**Título: METODO Y APARATO PARA MONITOREAR LA
ACTIVIDAD MICROBIOLÓGICA ASOCIADA A LA SUPERFICIE
EN CORRIENTES DE PROCESO**

Solicitante: NALCO COMPANY

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

MAURICIO JARAMILLO C, abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 80'421,942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional No. 74,555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado de la Sociedad NALCO COMPANY, por medio del presente escrito procedo a dar respuesta al requerimiento realizado por su Despacho, en relación con el trámite de la referencia, mediante el Oficio 8950 de 2010.

A tal fin, y en virtud de la Solicitud efectuada por su Despacho, respetuosamente me permito modificar el título de la Patente de Invención solicitada, el cual en adelante será:

METODO Y APARATO PARA MONITOREAR LA ACTIVIDAD MICROBIOLÓGICA ASOCIADA A LA SUPERFICIE EN CORRIENTES DE PROCESO

Con base en lo anterior, solicito que se continúe con el trámite de la referencia.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.
dcm

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
NALCO COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 74356
	Solicitud internacional	PCT/US2008/084036
	Fecha inicio fase nacional	20/06/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12937
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, **26 ABR. 2011**



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri

Al contestar favor indique el número
de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia